

**ACTA DE JUNTA DIRECTIVA
ACTA N° 05-2012**

Sesión Ordinaria de Junta Directiva del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica N° 05-2012, celebrada el martes 21 de febrero de 2012.

Asistentes

Dr. Delio Carlos González Burgos	Presidente
Lic. Marco Vidaurre Arredondo	Vicepresidente
Msc. Milagro Quesada Villegas	Secretaria
Dr. Javier Rojas Elizondo	Tesorero
Licda. Johanna Solórzano Morera	Vocal I
Lic. Waynner Guillén Jiménez	Vocal II
Dr. Carlos Arrieta Salas	Fiscal

Invitados:

Harold Umaña Rodríguez	Director Administrativo
Msc. Alejandro Delgado Faith	Asesor Legal

Preside

Dr. Delio Carlos González Burgos

ARTICULO I. BIENVENIDA

El Presidente, Doctor Delio Carlos González Burgos, da la bienvenida a las señoras y los señores Directores (as), así como a los invitados.

ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Se comprueba el quórum, se da inicio a la Sesión Ordinaria No.05-2012, al ser las 17:15 horas.

ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA

1. Bienvenida
2. Comprobación de quórum
3. Lectura y aprobación de la agenda
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 03-2012 del 7 de febrero de 2012.
5. Correspondencia Recibida
6. Informe Dirección Administrativa y Tesorería
7. Informe de la Asesoría Legal
8. Informe de la Fiscalía
9. Asuntos Varios
 - ✚ Comisión de Especialidades Psicológicas y Reconocimiento de Maestrías Interdisciplinarias. (Doña Milagro)
 - ✚ Homologación de títulos-Criterio Procuraduría (Don Delio)
 - ✚ Programa radial tema relacionado con pareja y sexualidad (Carlos Arrieta)
 - ✚ Federación (Doña Johanna)
 - ✚ ULAPSI (Don Javier)
 - ✚ Asociaciones (Don Marco)
 - ✚ Comisiones
 - ✚ Perfil del Director de la Revista

ACUERDO N° III-01-05-2012 Se aprueba la agenda presentada por la Junta Directiva para esta sesión. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

ARTICULO IV. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 03-2012 del 7 DE FEBRERO DE 2012.

ACUERDO N° IV-02-05-2012 Se aprueba el acta de la Sesión Ordinaria N° 03-2012 del 7 de Febrero de 2012. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

Durante el informe presentado por la Licda. Christina Junge, asistente de Editorial de la Revista se mencionan la importancia de mantener la revista como una proyección al mundo científico nacional e internacional y no como un medio educativo, pues existen otros recursos para esto. Además se plantean varias necesidades:

. Elaboración de un plan de distribución de la revista tanto a los colegiados (as) como a las instituciones públicas.

- Publicar el congreso como anexo
- Realizar las dos publicaciones anuales que exige el Latindex y tomar decisiones respecto a los documentos rezagados.
- Definir los procesos, ya que algunos son muy largos y no se pueden subestimar
- Considerar el 30 aniversario de la revista en una de las publicaciones de este año.
- Dotar del equipo actualizado para desempeñar las funciones, así como el uso de la mensajería para la distribución de las ediciones publicadas.
- Considerar el cambio de servicios profesionales por nombramiento para su cargo.
-

Los directivos agradecen el trabajo brindado así como sus recomendaciones y se discute acerca de la importancia de actualizar el reglamento según la práctica así como mantener una clara comunicación.

ARTICULO V. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Nota CPPCR.CEP-06-12 suscrita por el Msc. Sergio Rechnitzer en la cual emiten su criterio en relación a la Maestría en Derechos Humanos que ofrece la Universidad Estatal a Distancia, en relación con la solicitud de cambio de grado que solicita la Licda. María Auxiliadora Solís Garbanzo.

ACUERDO N° V-03-05-2012 Se acuerda dar respuesta a la colegiada María Auxiliadora Solís Garbanzo conforme criterio emitido por el Msc. Sergio Rechnitzer Mora,

Coordinador de la Comisión de Especialidades Psicológicas, mediante nota CPPCR.CEP-06-12. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA**

2. Correo electrónico del 08 de febrero suscrito por la Licda. Orietta Sancho García en la cual solicita el criterio de la Junta Directiva acerca de si en su quehacer profesional como Profesional Analista de Desarrollo Humano debe atender solicitudes de conflictos laborales, legales, sindicales e incluso hostigamiento para lo cual no fue contratada.

ACUERDO N° V-04-05-2012 Se acuerda responder a la Licda. Orietta Sancho que desde el punto de vista de la formación del profesional en psicología está capacitada para la evaluación del estado emocional del personal. No obstante, el Colegio no puede entrar a determinar si las funciones del puesto permiten realizar este tipo de valoración para la situación específica.

En situaciones similares estila contratar personal externo para labores periciales psicológicas con capacitación específica. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

3. Oficio N° 001-12 del 6 de febrero de 2012 suscrito por el Msc. Mauri Mora y la Msc. Frida Madrigal, Presidente y Secretaria respectivamente de la Asociación de Profesionales en Psicología de la CCSS agradeciendo el apoyo brindado por el Colegio en la recién pasada Asamblea Extraordinaria N° 07-2011 desarrollada en las instalaciones del Castillo Country Club.

SE TOMA NOTA.

4. Correo electrónico del Lic. Adrián Obando en la cual presenta su renuncia como Coordinador de la Comisión de Empleo.

ACUERDO N° V-05-05-2012 Se acuerda aceptar la renuncia del Lic. Adrián Obando como Coordinador de la Comisión de Empleo y se le agradece por la labor y dedicación brindada. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

5. Copia de nota P.C. 58-2012 dirigida al Dr. Carlos Arrieta, Fiscal, y suscrita por el Dr. Roberto López Core, en relación con el reconocimiento de títulos de posgrado que realiza el Colegio.

SE TOMA NOTA.

6. Correo electrónico del 20 de febrero, suscrito por el señor Fernando D Elio, del Comité IDAHO.

ACUERDO N° V-06-05-2012 Se acuerda responder al señor Fernando D Elio del Comité IDAHO que consideramos importante aclarar que no existe nada específico al respecto y que nuestro Código de Ética se basa en la no discriminación y la defensa de los derechos humanos. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

Se retira de la sala de reuniones el Dr. Carlos Arrieta, Fiscal de la Junta Directiva para cumplir con una audiencia programada.

7. Oficio suscrito por la señora Milagro Salazar Gómez en relación con el examen del curso de habilitación para realizar exámenes de idoneidad mental para portar armas.

ACUERDO V-07-05-2012 Se acuerda solicitar un informe a la Oficina de Capacitación para resolver sobre lo solicitado por la colegiada Milagro Salazar Gómez. Dicho informe deberá ser presentado en ocho días hábiles. Comuníquese a la oficina de Capacitación y a la interesada. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

8. Oficio del 20 de febrero suscrito por el los colegiados Diana Vílchez H. Berney Castro C., y Jimmy Castro V. en relación con el examen del curso de habilitación para realizar exámenes de idoneidad mental para portar armas.

ACUERDO N° V-08-05-2012 Se acuerda responder a los colegiados que la Junta Directiva se acoge a la reglamentación ya establecida, por lo tanto lo que se sugiere es realizar un examen de ampliación en el periodo estipulado y de acuerdo al Reglamento. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

9. Nota del 19 de febrero suscrita por el colegiado Jimmy Castro en la cual presenta apelación formal a la comprobación de lectura del curso de evaluación de idoneidad mental para portar y poseer armas de fuego.

ACUERDO N° V-09-05-2012 Se acuerda responder al colegiado que la Junta Directiva acoge la reglamentación ya establecida, por lo tanto le sugiere realizar su examen de ampliación en el periodo estipulado y de acuerdo al reglamento. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

10. Nota FECOPROU-31-02-2012 suscrita por la MBA. Arlene Madrigal Guevara, Presidenta del Comité Ejecutivo de FECOPROU.

ACUERDO N° V-10-05-2012 Se acuerda responder a la MBA. Arlene Madrigal Guevara que los representantes para el Comité Permanente son el Dr. Delio Carlos González Burgos y la Licda. Johanna Solórzano Morera, en continuación con el nombramiento anterior. **ACUERDO FIRME UNANIME.**

Se reincorpora a la sesión el Dr. Carlos Arrieta, Fiscal de la Junta Directiva al ser las 19:00 horas.

VI. INFORME DE LA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y TESORERIA

El señor Harold Umaña informa lo siguiente:

Retiro Temporal: Ana Patricia Ávila Sancho, código N° 6165.

ACUERDO N° VI-11-05-2012 Se acoge la recomendación de la Administración, según nota N° CPPCR-DA-006-2012 y se aprueba la solicitud de retiro temporal del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la *Licda. Ana Patricia Ávila Sáncho*, cédula de identidad **2-437-631**, número, código **6165**, previo estudio realizado por la administración y por cumplir con todos los requisitos.

Se le solicita la presentación del carné, el cual quedará en custodia en nuestra Institución. Deberá efectuar el pago correspondiente al Fondo de Ayuda Mutua.

Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

Reincorporaciones: Carolina Arguedas Arce, código 4786 y Mayela Edith Rivera Chávez, código 6005.

ACUERDO N° VI-12-05-2012 Se acoge la recomendación de la Administración, según nota N° CPPCR-DA-007-2012 y se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la *Licda. Carolina Arguedas Arce*, cédula de identidad número **2-576-600**, código **4786**.

Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

ACUERDO N° VI-13-05-2012 Se acoge la recomendación de la Administración, según nota N° CPPCR-DA-007-2012 y se aprueba la solicitud de reincorporación al Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica, de la *Lídda. Mayela Edith Rivera Chávez*, cédula de identidad número **3-293-545**, código **6005**.

Comuníquese este acuerdo a la interesada, al departamento de Contabilidad, al Fondo de Ayuda Mutua y a la Administración. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

Presupuesto Anual 2012

PRESUPUESTO ANUAL 2012 INGRESOS

CUOTAS

LICENCIADOS Y POSTGRADOS	
BACHILLERES	
TOTAL LICENCIADOS, POSTGRADOS Y BACHILLERES	347.465.240,00
INTERESES MORATORIOS SOBRE CUOTAS	-
RECUPERACION MOROSIDAD	-
SUB TOTAL CUOTAS	347.465.240,00

INGRESOS ADMINISTRATIVOS

INCORPORACIONES	43.125.000,00
CAMBIOS DE GRADO	1.490.000,00
CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES, FOTOCOPIAS	4.185.000,00
VENTA DE IDENTIFICACIONES	3.000.000,00
FORMULARIOS DE ARMAS	82.800.000,00
FORMULARIOS DE GUARDERIAS	945.000,00
ALQUILER DEL SALON	75.000,00
TALLERES DE CAPACITACIÓN	87.350.000,00
TIMBRE DEL COLEGIO - SELLO DE AGUA	10.875.000,00
INTERESES SOBRE INVERSIONES COLEGIO	3.900.000,00
INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES	1.092.500,00
DIFERENCIAL CAMBIARIO	34.000,00
VENTAS DE SOUVENIR (DISTINTIVOS)	690.000,00
FOTOCOPIAS	33.500,00
ACTIVIDADES SOCIALES	136.000,00
RECONOCIMIENTO DE ESPECIALIDADES	657.500,00
REINCORPORACIONES	1.365.000,00

SUB TOTAL INGRESOS ADMINISTRATIVOS **241.753.500,00**

TOTAL DE INGRESOS **589.218.740,00**

EGRESOS

COSTO DE INGRESOS ADMINISTRATIVOS

INCORPORACIONES	25.452.160,00
FORMULARIOS	9.328.800,00
COSTO DE TIMBRE - SELLO DE AGUA	7.250.000,00
FORMULARIOS DE GUARDERIAS	106.470,00
COSTO SOUVENIR (DISTINTIVOS)	1.917.899,00
CAPACITACIONES	72.437.816,00
TOTAL COSTOS POR INGRESOS ADMINISTRATIVOS	116.493.145,00

EGRESOS POR PROGRAMAS

PROGRAMA DE ASAMBLEAS

DIVULGACIÓN o PUBLICACIONES	5.098.000,00
ALIMENTACION ASAMBLEISTAS	5.560.000,00
PAPELERIA Y MATERIALES PARA ASAMBLEA	585.000,00

SUB TOTAL DEL PROGRAMA **11.243.000,00**

PROGRAMA JUNTA DIRECTIVA

ASESORIA LEGAL	8.100.000,00
AUDITORIA EXTERNA	1.300.000,00
ASESORIA INFORMATICA	1.200.000,00
FOTOGRAFIA	150.000,00
FEDERACIONES Y ASOCIACIONES	1.080.000,00
ALIMENTACION	1.040.000,00
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	6.910.000,00
SUSCRIPCIONES	177.000,00
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1.542.000,00
SISTEMA DE CONSULTA DATUM	600.000,00
DIETAS JUNTA DIRECTIVA	10.800.000,00
DIETAS TRIBUNAL DE HONOR	4.000.000,00
GASTOS DE OPERACIÓN TRIBUNAL DE HONOR	720.000,00
PUBLICACIONES TRIBUNAL DE HONOR	400.000,00

SUB TOTAL DEL PROGRAMA **38.019.000,00**

EGRESOS POR PROGRAMAS

PROGRAMA DE ADMINISTRACION

SALARIOS	167.947.530,00
CARGAS SOCIALES	38.913.442,00
PRESTACIONES LEGALES (VACACIONES - CESANTIA - PREAVISO)	12.615.100,00
DECIMO TERCER MES	13.995.628,00
AGUA	1.625.000,00
ELECTRICIDAD	3.505.000,00
TELEFONO	2.695.000,00
RADIOGRAFICA COSTARRICENSE (INTERNET Y AFINES)	687.000,00
SERVICIO CORREOS Y AFINES	551.320,00
POLIZA RIESGOS DEL TRABAJO	1.235.000,00
POLIZA DE INCENDIO	1.145.000,00
POLIZA DE EQUIPO ELECTRONICO	60.000,00
POLIZA DE DINERO Y VALORES EN TRANSITO	198.000,00
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	112.000,00
MATERIALES ARTICULOS DE LIMPIEZA Y COCINA	5.700.000,00
SERVICIOS DE MONITOREO Y SEGURIDAD	15.238.000,00
OTROS SERVICIOS EVENTUALES	1.455.000,00
MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO	2.370.000,00
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	11.069.000,00
IMPUESTOS MUNICIPALES	259.000,00
COMISIONES Y OTROS CARGOS FINANCIEROS	10.500.000,00
CAPACITACION AL PERSONAL	530.000,00
CUOTA FINANCIAMIENTO EDIFICIO	40.250.000,00
ALQUILER LOCAL POR CONSTRUCCIÓN	14.000.000,00
TRANSPORTE EQUIPO- MOBILIARIO	3.000.000,00
UNIFORMES	2.250.000,00
SERVICIOS PROFESIONALES	594.000,00
ASESORÍA ANALISTA CURRICULAR	800.000,00
VIATICOS Y SERVICIOS DE TRANSPORTES	1.440.000,00
DEPRECIACIONES	10.605.000,00
GASTOS DE OPERACIÓN	750.000,00
GASTOS POR INCOBRABLES	6.650.000,00
TECNOLOGIAS SMS	1.200.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	373.945.020,00
PROGRAMA DE INSTALACIONES FISICAS DEL COLEGIO	
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y SALÓN	1.050.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	1.050.000,00

EGRESOS POR PROGRAMAS

PROGRAMA ADQUISICION DE ACTIVOS
ACTIVOS FIJOS

EQUIPO DE COMPUTO	7.875.000,00
MOBILIARIO Y EQUIPO OFICINA	2.448.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	10.323.000,00

EGRESOS POR PROGRAMAS DE COMISIONES DE TRABAJO

FISCALÍA

GASTOS DE OPERACIÓN	120.000,00
VIATICOS	725.000,00
CAPACITACIÓN DE PERSONAL FISCALÍA	1.200.000,00
ASESORIA LEGAL	4.400.000,00
GESTION ELECTRONICA DE CASOS	1.000.000,00
	7.445.000,00

ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES

GASTOS DE OPERACIÓN	5.000.000,00
SUB TOTAL PROGRAMA	5.000.000,00

ADOPCIONES

GASTOS DE OPERACIÓN	120.000,00
SUB TOTAL PROGRAMA	120.000,00

ASUNTOS CURRICULARES

GASTOS DE OPERACIÓN	120.000,00
SUB TOTAL PROGRAMA	120.000,00

ARMAS

GASTOS DE OPERACIÓN	240.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	240.000,00

CAPACITACIÓN

GASTOS OPERACIÓN	320.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	320.000,00

COMITÉ CONSULTIVO

GASTOS DE OPERACIÓN	120.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	120.000,00

CULTURA DE PAZ Y RESCATE DE VALORES

GASTOS DE OPERACIÓN	180.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	180.000,00

COMUNICACIÓN E IMAGEN	
COMUNICACIÓN E IMAGEN	5.500.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	5.500.000,00
GUARDERIAS	
VIATICOS	120.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	120.000,00
REGIONALIZACIÓN	
GASTOS DE OPERACIÓN	5.000.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	5.000.000,00
REVISTA COSTARRICENSE DE PSICOLOGÍA	
GASTOS DE OPERACIÓN	45.200,00
PUBLICACIONES	6.550.000,00
MANTENIMIENTO REVISTA ELECTRONICA	100.000,00
FILOLOGO EDITOR	595.375,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	7.290.575,00
BRIGADA	
GASTOS DE OPERACIÓN	5.000.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	5.000.000,00
FONDO DE MUTUALIDAD	
GASTOS DE OPERACIÓN	1.240.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	1.240.000,00
INCORPORACION Y CAMBIO DE GRADO	
GASTOS DE OPERACIÓN	90.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	90.000,00
EMPLEO	
GASTOS DE OPERACIÓN	120.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	120.000,00
PRO CONSTRUCCION DE EDIFICIO	
GASTOS DE OPERACIÓN	120.000,00
SUB TOTAL DEL PROGRAMA	120.000,00
ESPECIALIDADES PSICOLOGICAS	
GASTOS DE OPERACIÓN	120.000,00

SUB TOTAL DEL PROGRAMA	120.000,00
SUB TOTAL PROGRAMAS COMISIONES DE TRABAJO	38.145.575,00
TOTAL DE EGRESOS	589.218.740,00
TOTAL INGRESOS	589.218.740,00

ACUERDO N° VI-14-05-2012 Esta Junta Directiva acuerda aprobar la propuesta el presupuesto anual para el año 2012 y la liquidación del presupuesto 2011 presentados por la Administración y que serán llevados a la próxima Asamblea Extraordinaria el sábado 25 de febrero. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

La MSc. Milagro Quesada indica su desacuerdo por la suspensión de la sesión extraordinaria planteada para la semana anterior, considerando que la información financiera y presupuestaria debió ser conocida y analizada en sesión antes de ser subida a la página para ser vista en la asamblea.

Uniforme para el personal administrativo El señor Harold Umaña presenta las cotizaciones recibidas para uniforme.

ACUERDO N° VI-15-05-2012 Se acuerda aprobar la cotización de Eleganza para la realización de los uniformes para el personal administrativo. Siendo que entre Eleganza y Kelinda la diferencia es mínima y para no poner en riesgo la calidad comprobada en los uniformes del año anterior. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

Reglamento de Brigada

ACUERDO N° VI-16-05-2012 Se acuerda aprobar el Reglamento de Brigada que fue presentado en sesión pasada y que había quedado pendiente de aprobación. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

Embargo de €1.323.000, caso del Lic. Renato Ortíz

El señor Harold Umaña da lectura al acuerdo de la Junta Directiva III-17-04-2008 “*Contestar por parte del Lic. Guillermo Castro la demanda laboral y reunirse con el Lic. Renato Ortíz para renegociar. Acuerdo Firme Unánime*”.

ACUERDO N° VI-17-05-2012 Se conoce el informe de la Administración en cuanto al proceso ordinario laboral seguido en contra del Colegio por el señor Renato Ortíz Álvarez,

expediente N° 07-002424-0166-LA en el cual se condenó al Colegio por no haber contestado la demanda en tiempo y en forma.

Una vez conocido el informe de la administración, en el que consta que mediante acuerdo III.17-04-2008 se instruyó al Lic. Guillermo Castro, asesor legal de la época a que contestara la demanda y comprobándose en el expediente que dicha gestión no fue realizada, procédase a preparar por parte de la Asesoría Legal la denuncia ante el Colegio de Abogados para sentar las responsabilidades profesionales que corresponden y asimismo proceda la Asesoría Legal a valorar y recomendar a esta Junta Directiva las acciones legales que pudieran corresponder a fin de tratar de recuperar el dinero embargado. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

Activos de la Federación Informa el señor Harold Umaña que mediante comunicado, este viernes 24 de febrero vendrá personal de la Federación a retirar los activos que se encuentran guardados en nuestra bodega.

Aumento del 3.17% para el I Semestre para el personal

ACUERDO N° VI-18-05-2012 Se acuerda aprobar la propuesta presentada por la Administración para un aumento del 3.17% para el personal para el I semestre de 2012, el cual se pagará retroactivo a enero de 2012. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

Programa radial Canal 29

Dar capacitación por parte de los especialistas que tiene el Colegio en temas de sexualidad para que imparta sus conocimientos a otros colegiados en esta materia para tener un banco de especialistas en los diferentes temas de sexualidad para cuando se presente una oportunidad como estas, tener disponibles personas que puedan cubrir este tipo de trabajos.

ACUERDO N° VI-19-05-2012 Se acuerda acoger la recomendación de la Dirección Administrativa sobre políticas y procedimientos para la intervención de profesionales en Psicología en medios de comunicación para temas no institucionales, con las recomendaciones realizadas de aclarar que son las solicitudes realizadas al Colegio y enviar un comunicado a los agremiados en términos de el tipo de intervenciones de deben hacer en los medios de comunicación y especialmente acogidos a los artículos 42 y 44 del Código de Ética y un comunicado a los medios de comunicación sobre las ventajas de utilizar profesionales adscritos al Colegio y en los términos anteriores.

Se acuerda además que el vocero del CPPCR sea el Dr. Delio Carlos González Burgos, Presidente de la Junta Directiva. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

Archivo de Expedientes de Colegiados

Informa el señor Harold Umaña que en el 2010, cuando ingresó, había un faltante de 238 expedientes. Esto se le había comunicado a la Secretaría anterior, sin embargo no se tomó ningún acuerdo o acción en ese momento, por lo que lo presenta nuevamente para idear alguna estrategia al respecto.

ACUERDO N° VI-20-05-2012 Se acuerda hacer la recolección de los datos para reconstruir los expedientes que están extraviados o que se detectaron como inexistentes en el año 2010 por parte de la Dirección Administrativa. Se delega en el Director Administrativo para que presente la propuesta para el personal que se requiera para realizar este trabajo en el menor tiempo. Dicha propuesta deberá contener un plazo para su realización. **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

Carta del personal para cambio de horario laboral

Señor
Harold Umaña Rodríguez
Director Administrativo
Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica
Presente

Estimado Señor:

Reciba un cordial saludo de parte de todos(as) los funcionarios(as) del Colegio Profesional de Psicólogos de Costa Rica. Por medio de la presente deseamos exponerle, muy respetuosamente, la siguiente propuesta de horario laboral, para que sea considerada en caso de parecerle pertinente.

Actualmente, el horario de atención de la institución es de 8:00 a.m., a 5:00 p.m., y nuestra jornada laboral es de 8:00 a.m. a 5:30 p.m. En las mañanas, es muy usual encontrar a varios colegiados(as) esperando antes de las 8:00 a.m. a que se abra el Colegio para realizar distintos trámites, debido a que sus horarios laborales u obligaciones profesionales coinciden con el horario actual de atención y les es difícil acceder a nuestros servicios (sin tener que pedir permisos).

A nosotros como colaboradores(as) de la institución, nos resulta complicado efectuar diversas gestiones fuera de horario laboral como asistir a bancos, doctores, reuniones escolares, lecciones universitarias u otro tipo de capacitaciones y muchas otras cosas. Somos más del 80% quienes deseamos continuar con nuestros estudios y crecimiento profesional, y pese a que siempre se nos ha otorgado el permiso respectivo, esto genera que

debamos incumplir con el horario actual de trabajo, puesto que en su mayoría, las clases inician alrededor de las 5:30 p.m., y lo usual es que los diferentes servicios terminen de atender a esa hora.

Por este motivo, solicitamos valorar la posibilidad de cambiar la jornada laboral, pasando a ser de las 7:30 a.m. a las 4:30 p.m. Lo anterior permitiría que aquellos colegiados(as) que inician sus funciones a las 8:00 a.m., tengan tiempo de efectuar sus gestiones en la institución. Al finalizar la jornada laboral a las 4:30 el personal tendrá tiempo para asistir a clases y/o realizar distintos trámites o gestiones. El tiempo de almuerzo se reduciría a 45 minutos.

Está de más decir, que los y las abajo firmantes, nos comprometemos a ser sumamente puntuales tanto en el inicio de labores, como en los tiempos de café y almuerzo.

Agradeciendo su comprensión y atención a la presente, se despiden de usted: Firma de todos los funcionarios administrativos, con excepción del Director Administrativo.

ACUERDO N° VI-21-05-2012 Se acuerda la negociación de la solicitud del personal en la Dirección Administrativa, tomando en cuenta que no se afecte el servicio a los agremiados (as). **ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

VII. INFORME DE LA ASESORIA LEGAL

- Nota suscrita por el señor Walter Umaña Jiménez, Expediente 57-2004 en la que solicita información concerniente a si la resolución del Tribunal de Honor le fue aplicada al colegiado denunciado.

ACUERDO N° VII-22-05-2012 En relación a la nota del señor Walter Umaña Jiménez con respecto al proceso disciplinario seguido contra el colegiado Ronald Escalante Aguilar, código 301, se acuerda informarle que la sanción impuesta por el Tribunal de Honor fue ejecutada en su momento por la Junta que en el 2006 administraba el Colegio. Asimismo se toma nota de la sentencia enviada por el señor Umaña Jiménez. **ACUERDO FIRME POR MAYORIA.**

VIII. INFORME DE FISCALÍA

- Propuesta de contrato de servicios con la Asesoría Legal.
- Encerrona de Trabajo
- Informe caso Cosevi (Propuesta de evaluación psicológica de acuerdo con la Ley de Tránsito)
- Reubicación Temporal de las oficinas de la Fiscalía.

- Reuniones de acercamiento con diferentes personas para tratar de mejorar la relación existente, entre ellos gente del Poder Judicial quienes expresaron que habían sido maltratados en algún momento por parte de Fiscalía anterior.

IX. ASUNTOS VARIOS

Pendientes.

X. CIERRE DE SESION

Se da por finalizada la sesión al ser las 22:44 horas.

Dr. Delio Carlos González Burgos
Presidente

Msc. Milagro Quesada Villegas
Secretaria

leg.